

## 63213 - Diseño de actividades de aprendizaje de filosofía

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 63213 - Diseño de actividades de aprendizaje de filosofía

**Centro académico:** 107 - Facultad de Educación

**Titulación:** 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria  
591 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Filosofía

**Créditos:** 8.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

1. Diseñar actividades basadas en aprendizaje cooperativo y aprendizaje basado en el pensamiento en el marco de la didáctica de la filosofía en secundaria y en bachillerato.
2. Contextualizar actividades de aprendizaje de filosofía en el marco de la nueva ley educativa (LOM-LOE).

Los objetivos ODS son: 4, 5, 10, 16 y 17 (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>)

Dado el carácter práctico y mediante el trabajo en grupo de la asignatura se recomienda la asistencia regular a las clases.

### 2. Resultados de aprendizaje

1. Explicar las características y dificultades específicas del aprendizaje de la Filosofía, asociándolas al uso de determinados tipos de procesos de aprendizaje, metodologías, representaciones y recursos de aprendizaje.
2. Describir y comentar críticamente un amplio repertorio de actividades para el aprendizaje de la Filosofía relacionadas con diferentes tipos de objetivos, metodologías y estilos de aprendizaje.
3. Diseñar de forma precisa las actividades de aprendizaje de Filosofía, detallando sus objetivos específicos, proceso de trabajo, contenidos asociados, organización y evaluación y preparando el entorno de aprendizaje adecuado al proceso descrito.
4. Realizar una autoevaluación crítica y una valoración del proceso de diseño, organización y evaluación de actividades de Filosofía.

### 3. Programa de la asignatura

I: Contextualización

1. Presentación de las peculiaridades de la enseñanza de Filosofía en Secundaria y Bachillerato.
2. Presentación de diferentes métodos de diseño de actividades.
3. Análisis de algunas actividades concretas de enseñanza de Filosofía.
4. Presentación de diferentes métodos de auto- y co-evaluación de la labor docente.

II: Diseño.

1. Presentación de las dos actividades que se quieren poner en práctica en el aula.

III: Auto- y co-evaluación

1. Presentación de las dos actividades que se han puesto en práctica en el aula.
2. Auto- y co-evaluación colegiada.

### 4. Actividades académicas

Las actividades tienen como objetivo poner en práctica la variedad tipológica de las actividades de enseñanza-aprendizaje de contenidos propios de la especialidad de Filosofía en Secundaria y Bachillerato:

- Elaborar una Programación Didáctica de Filosofía de 1º Bachillerato en el marco legal estatal y aragonés.

- Para quienes forman parte de un grupo, elaborar de una rúbrica de autoevaluación creada en común.
- Diseñar 3 actividades basadas en aprendizaje cooperativo con uso de textos.
    - Idear 3 actividades basadas en aprendizaje cooperativo sin uso de textos.
    - Configurar 4 mapas de pensamiento basados en el aprendizaje basado en el pensamiento.

## 5. Sistema de evaluación

Prueba global de evaluación: para todas las convocatorias.

5.1. De las actividades descritas en el apartado anterior:

1. Elaboración de una Programación Didáctica de Filosofía de 1º Bachillerato en el marco legal estatal y aragonés. De manera grupal quienes asisten a clase/de manera individual para quienes no asisten a clase: 50 % de la calificación.

2. Actividades aprendizaje cooperativo y basado en el pensamiento: 50 % de la calificación de la materia:

- Elaboración de 3 actividades basadas en aprendizaje cooperativo con uso de textos.
  - Elaboración de 3 actividades basadas en aprendizaje cooperativo sin uso de textos.
  - Elaboración de 4 mapas de pensamiento basados en el aprendizaje basado en el pensamiento.

Las pautas específicas de cada una de estas actividades se facilitarán al inicio de la asignatura.

5.2. Criterios de evaluación: comprensión y expresión de las ideas (de 0 a 3), manejo de la bibliografía (de 0 a 3), capacidad para formular preguntas significativas (de 0 a 1), capacidad para iniciar y mantener la discusión (de 0 a 1'5) y capacidad para escuchar y valorar los argumentos de las compañeras y los compañeros en el curso de la discusión (de 0 a 1'5).

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.